

ARAUCO TIENE UNA PENA / ENTREVISTAS / JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA /
PUEBLOS

Lonko Juana Calfunao: “Es preferible morirse a seguir de pie aguantando a este Estado genocida”

El Ciudadano · 11 de septiembre de 2010



En sus primeras horas de libertad condicional, la lonko Juana Calfunao conversó en exclusiva con radio.uchile.cl y emplazó al Presidente Sebastián Piñera “a demostrar su capacidad política para solucionar” la huelga de hambre que mantienen por ya más de dos meses 32 presos políticos mapuche. Aunque agradeció a los cuatro diputados que se plegaron al ayuno, lo calificó como un “gesto tardío” y adelantó que “se van a sumar más”. La lonko es categórica: “Chile no va a poder celebrar su Bicentenario si no nos da una solución”.

“Cuatro años de rehén me mantuvo el Estado chileno y aquí, ahora, por fin, después de tantas movilizaciones y tantas denuncias. He podido salir después de cuatro años que me mantuvieron casi desterrada”. Es lo primero que dice la lonko **Juana Calfunao** cuando contesta el teléfono. Hace pocas horas obtuvo la libertad condicional, luego de cuatro años de prisión, condenada a seis años y medio por

maltrato a la autoridad, y de tres intentos fallidos por conseguir este beneficio con más de la mitad de la pena cumplida.

Fueron largos años de lucha por salir de la cárcel, y muchos más por las reivindicaciones territoriales mapuche, pero la lonko de la comunidad **Juan Paillalef** logró salir en libertad justo en momentos cruciales para su pueblo, cuando 32 de los 34 presos políticos mapuche en huelga de hambre superan ya los dos meses de inanición, y cuatro diputados se pliegan al ayuno voluntario, pero el Gobierno se niega a ceder e instaurar una mesa de diálogo para buscar una salida. La salud de los huelguistas se agrava con el paso de las horas y Juana sabe que debe actuar rápido.

¿Fue a visitar a los presos políticos mapuche en huelga de hambre en la cárcel de Temuco?

Fui a visitarlos, pero hubo una negación tremenda. Después que habíamos acordado con el intendente que yo iba a ingresar, el seremi de Justicia y director regional, no me dejaron ingresar a la cárcel. Estuvimos por las afueras y después me fui a ver la huelga de hambre de tienen los diputados. Les manifesté que era un gesto tardío, pero que era bueno, que lo aceptábamos, lo agradecíamos. Lo que no pudieron hacer antes, lo hicieron ahora, que también es muy rescatable lo que ellos están haciendo, porque están poniendo su cargo a disposición de nosotros.

¿Qué temas trataron en la reunión que sostuvo con el intendente de la Araucanía, Andrés Molina?

Él fue a verme porque quería tratar de llegar a algún acuerdo conmigo, pero yo estoy tan presa como los demás hermanos y todos los acuerdos tenemos que tomarlos en conjunto. No puedo yo como autoridad tomarme las atribuciones de una huelga que lleva ya dos meses, aunque esté mi hijo, tengo que respetar los espacios.

Ellos tuvieron dos meses para pronunciarse, yo estuve cuatro años en la cárcel, lo mandé a buscar en repetidas veces al Intendente y nunca fue, fue hoy día en la mañana apurado, desesperado, a ver si podíamos aparecer en la prensa los dos y

levantar la huelga, cosa que a mí no me corresponde en mi calidad de lonko, no puedo faltarle el respeto a mi gente.

¿Cuáles son sus demandas para deponer la huelga en este momento?

Estamos solicitándole al Gobierno que nos reciba, que haga un gesto con miras al futuro, porque el problema no se va a terminar aquí. Esto tiene que ser el comienzo de un acercamiento y un reconocimiento a la diversidad cultural. Ellos tienen que saber que aquí hay tierras para mapuche y hay tierras para no mapuche. Nosotros hemos tenido la voluntad de mantener al pueblo chileno mucho tiempo al lado de nosotros sin discriminarlos, ellos nos han discriminado, ahora les toca a ellos aprender nuestra cultura y aceptar la realidad que corresponde.

Pero los huelguistas están llegando a una situación crítica...

Ellos están sumamente grave y aquí se ve la poca capacidad del Gobierno para resolver los problemas. Él (Presidente Piñera), si ha ido a visitar a los mineros, ha tomado un helicóptero, ha sido capaz de que no se construya esa termoeléctrica ¿Por qué no es capaz de abrir la puerta de La Moneda y nos recibe?! Si en conversar no hay engaño y en pedir tampoco. Ese es un gesto humanitario que él tiene que hacer y recibarnos, y conversar. Esta reunión la podemos tener con el Intendente y con él, los familiares y las autoridades tradicionales, que somos los lonkos.

Para Juana Calfunao el envío al Congreso de los proyectos que modifican la Ley Antiterrorista y la Justicia Militar no son suficientes, al igual como lo han manifestado los huelguistas y sus familiares, sino que requiere un nuevo trato con el pueblo mapuche.

– Nosotros como mapuche no necesitamos que el Estado nos instale ningún tipo de ley porque no tienen jurisdicción sobre los mapuche. Ellos se empeñan en que van a arreglar la Ley Antiterrorista, pero un gobierno democrático no tiene por qué tener una ley antiterrorista.

Además, la Ley Antiterrorista debe ser de uso exclusivo de los gobiernos, así como la Ley de Seguridad Interior del Estado porque ellos les entregan la Ley Antiterrorista a los fiscales y ellos se engrandecen judicializando, juzgándonos, y ellos van ganando dinero a costa de nosotros. Los fiscales que me juzgaron a mí, hoy día son jueces. Cuatro años antes eran fiscales y hoy día son jueces, entonces, mientras más van judicializando, criminalizando al pueblo mapuche, van ascendiendo.

¡Levanten las demandas que tienen contra el pueblo mapuche! Y van a poder celebrar su Bicentenario, pero así, en estas condiciones, no van a poder hacer ninguna celebración.

Aquí hay un abuso total con nosotros. No vamos a permitir más eso. Es preferible morirse a seguir de pie aguantando a este Estado genocida. Aquí es ahora o nunca. Él (**Sebastián Piñera**) tiene que demostrar cuál es su capacidad política para solucionar este problema.

DE CÁRCELES Y SUPPLICIOS

Usted fue condenada a seis años, pero tuvo que esperar cuatro para optar a la libertad condicional, ¿a qué atribuye esa tardanza en otorgarle el beneficio?

Seis años y seis meses –me corrige, como si contara de nuevo cada uno de los días que pasó presa-. Tuvieron que pasar cuatro años sin darme ningún tipo de beneficios, a pesar de que en tres oportunidades se había pedido la libertad, pero me la negaban por el simple hecho de decirme que no. Mis acusaciones no son ni por homicidio ni por robo, son por

maltrato a la autoridad. Cómo me van a acusar tres tanquetas de Carabineros, dos micros, trescientos carabineros, de maltrato a la autoridad si ellos están totalmente dotados para golpear y con armas, y yo, con un palo ¿Dónde está el maltrato? Si me fueron a sacar de mi misma casa...

En reiteras ocasiones usted denunció que fue víctima de discriminación y tortura al interior de la cárcel.

Yo he denunciado que los dientes me los han botado, que tengo la mano quebrada, he denunciado que tengo balas en mi cuerpo, que me han golpeado, que he perdido una criatura, pero jamás se me ha hecho justicia. He denunciado que me han incendiado en tres oportunidades, pero nunca los jueces han encontrado a los hechores porque son los mismos trabajadores de los latifundistas, de los cercanos, que no pueden tener, así lo expresan, una india rebelde a su lado, tienen que castigarla. Uno de mis vecinos es el señor **Iriarte Pinochet**, de la señora **Lucía Iriarte**, y el otro es un senador de la República que es uno de los represores más grandes de la Novena Región, y latifundista, el yerno de él es el Intendente. Ahí está la prueba de la represión. ¿Cuándo va a haber justicia para nosotros?!

¿Conoce más casos de mapuche que hayan sido torturados o maltratados en los penales?

La tortura al interior de las cárceles existe. A mi hijo le sacaron un diente, lo golpearon. Hay una mapuche que tres meses estuvo en los calabozos, días antes que yo me viniera, como regalo, la saqué.

¿Cómo logró sacarla?

A golpes y peleando... hasta que la retuvimos. Un centenar de personas apoyó la liberación de ella y la rescatamos. La manteníamos abajo, apoyada por las demás compañeras que están ahí. Adentro es un submundo. No quisiera ya ni acordarme de eso. Podríamos hablar cuatro o cinco días y no podría explicarle el dolor que se vive adentro, no tiene nombre.

La única lonko mujer hace una pausa. “Hay injusticias tremendas”, suspira, probablemente recordando lo que vio, lo que escuchó, lo que supo de sus hermanos mapuche mientras estaba en la cárcel. Pero rápidamente retoma el ímpetu y concluye:

– Esto tiene que parar. Chile no tiene jurisdicción sobre los mapuches. Aquí si los mapuche somos tontos vamos a dejar que nos sigan juzgando. Aquí tiene que haber una cosa grande, y qué mejor que en el Bicentenario. La gente no va a bajar la huelga, se van a sumar más, mujeres, madres, hermanas, todos nos vamos a sumar, va a haber una gran campaña. Chile no va a poder celebrar su Bicentenario si no nos da una solución. Lo que le estamos pidiendo es muy poco: que solucione el problema, que haga esa mirada humanitaria, que se siente a la mesa con las autoridades y la gente levanta la huelga, pero no lo quieren hacer.

Uno de sus hijos, Waikilaf Cadín, está en huelga de hambre en la cárcel de Angol y cuenta que lo irá a visitar, porque en esa ciudad también harán un gran “trawn” (reunión) donde decidirán las acciones a seguir. “Van a haber muchas más noticias”, adelanta.

Juana cuenta que se está quedando en la casa de unos amigos porque de la suya “quedaron los puros palos” luego que fuera incendiada tres veces y posteriormente desmantelada. Su familia ha denunciado reiteradamente que es víctima del acoso de las autoridades. No sólo su hijo **Waikilaf** está preso. También lo estuvieron su esposo **Antonio Cadín**, *werkén* de la comunidad; su hermana **Luisa**, con quien emprendió una huelga de hambre gracias a la que obtuvo la libertad condicional en 2008; sus hijos **Carolina** y **Jorge** también estuvieron privados de libertad, mientras que a la menor, **Remultray** de 11 años, debieron asilarla en Suiza para evitar que pasara por lo mismo.

Pero esta vez la lonko evita hablar de eso. Está expectante por la histórica situación en que se encuentra el pueblo mapuche justo a 200 años de que cambiaran, sin opción, el dominio español por el chileno. Se queda en silencio mientras atrás se

escuchan las voces de quienes hoy celebran su libertad. “Gracias a toda mi gente que me ha apoyado en un momento difícil, pero ahora hay que preocuparse de los que están en huelga de hambre”, responde, antes de colgar, a un nuevo saludo que se oye del otro lado del teléfono.

Por **Sohad Houssein T.**

Sábado 11 de septiembre 2010

Fuente: radio.uchile.cl

Fotorreportaje publicado en la edición N°85 de ***El Ciudadano***, primera quincena agosto 2010

Lonko Juana Calfunao Paillalef desde la cárcel:

LA VOZ REBELDE QUE SE ALZA EN COLORES

La Lonko Juana Calfunao Paillalef, perteneciente a la comunidad Juan Paillalef de la comuna de Cunco se encuentra injustamente encarcelada desde el 16 de noviembre del año 2006.

Fue condenada a 3 años por atentado contra la autoridad (por causar lesiones leves a 2 fiscales) y a 540 días por destrucción de un expediente, más una multa de 1.000 en escudo.

La aplicación de ambas leyes incurre en un acto inconstitucional. Cabe destacar que el Código Penal no reconoce a los fiscales como autoridades y que por ende esta ley fue aplicada de forma retroactiva, ya que los fiscales recién fueron reconocidos como 'autoridades' mediante una nueva legislación que entró en vigencia el 27 de diciembre del año 2007, o sea dos meses después que fueron juzgados y condenados la Lonko Juana Calfunao y otros seis comuneros. En relación a la condena por destrucción de un expediente; hoy día los expedientes no tienen la misma importancia que tuvieron en el año 1934, ya en la actualidad de acuerdo al avance tecnológico los expedientes están todos digitalizados.

A estas dos condenas se suman además dos condenas de 61 días por desordenes públicos y otra de 150 días, también por desordenes públicos. Todos los hechos sin embargo se refieren a protestas realizadas dentro de su comunidad.

Por todos estos delitos Juana Calfunao a la fecha ha cumplido más de la mitad de la condena en el Centro Penitenciario Femenino de Temuco.

A pesar de tener cumplida ya más de la mitad de su condena, la Lonko no ha sido favorecida con algún beneficio intrapenitenciario, como salida dominical, salida diaria o fin de semana y, el 30 de abril 2010 le fue negado su derecho a la libertad condicional por el Tribunal.

Los motivos de su encarcelamiento y la negación de justicia son parte de una clara persecución política en contra del Pueblo Nación Mapuche por defender sus derechos colectivos, políticos, culturales y territoriales. Actualmente hay más que 50 Presos Políticos Mapuche en las distintas carceles de la VIII, IX y X Región. Hoy existen más de 30 comuneros en huelga de hambre rechazando la aplicación de la Ley Antiterrorista y la represión en las comunidades, entre los cuales se encuentra su hijo, **Waikilaf Cadin Calfunao** recluido en el penal de alta seguridad de Angol.

Por *Lonko* **Juana Calfunao Paillalef**

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano